



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No.074/2019
ASUNTO: CESACIÓN EFECTOS CIVILES MATRIMONIO CAT.
DEMANDANTE: RODULFO ALFONSO ROZO LINARES
DEMANDADO: TERESA DE JESUS ACOSTA CHITIVA
AUTO INTER. No. 356

De acuerdo con el escrito que antecede, por ser procedente, se dispone señalar nueva fecha para la audiencia establecida en el art. 372 del Código general del Proceso, para tal fin se fija el día 4 del mes de Noviembre de 2021, a las 10:00 Am.

NOTIFÍQUESE

MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ

Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 030 de septiembre de 2021. Notificado por anotación en ESTADO No. 40 de la misma fecha a las 8:00 am.